BOLETIN EXTRAORDINARIO

DEL

OBISPADO DE OSMA

SE PUBLICA EN DIAS INDETERMINADOS, EN MEDIO, UNO O MAS PLIEGOS.

OBISPADO DE OSMA.

En carta que hemos recibido del Illmo. Sr. Obispo de Orihuela Nos encarga, que en su nombre demos las gracias á todos aquellos de Nuestros diocesanos que hayan contribuido con sus limosnas al alivio de las necesidades de los habitantes de aquella ciudad y de algunos otros pueblos de su Diócesis, los cuales quedaron sumidos en la mayor miseria por el desbordamiento del rio Segura. Cuyo encargo cumplimos con la mayor satisfaccion, despues de haber visto el buen resultado de la suscricion abierta en Nuestra Diócesis para dicho fin.

Bien quisieramos evitar semejantes colectas, ya porque siempre Nos son muy sensibles las necesidades que las ocasionan, ya atendiendo á la pobreza de la mayor parte de Nuestros amados diocesanos. Pero hemos sabido con honda pena de Nuestro corazon las nuevas y terribles desgracias acaecidas en varios pueblos del Arzobispado de Granada y Obispado de Málaga con motivo del terremoto que comenzó à sentirse en aquellos paises en la noche del 25 de Diciembre próximo pasado. Aquellas son verdaderamente indescriptibles; pues hay algunos pueblos en que se han arruinado casi todos sus edificios, quedando sepultada entre las ruinas la mayor parte de sus habitantes. Otros varios pueblos hay en que la mitad de las casas en unos, y más ó menos en los demás, se han hundido ó quedado inhabita. bles, habiéndose extraido de entre los escombros centenares de muertos y heridos. Por consecuencia de este espantoso desastre han quedado muchisimas familias sin amparo, sin casa, ni hogar, sin alimentos, sin vestido y sin abrigo, las cuales en estos dias de riguroso invierno, si bien aquellos paises son más templados que el Nuestro, se hallan acampadas y casi á la intemperie, esperando con ansia los socorros de la caridad cristiana. Tamaños infortunios Nos obligan á abrir una nueva suscricion á favor de aquellos infelices, deseando aliviar su affictiva situacion, aunque no sea mas que en una pequeña parte de lo mucho que sus necesidades reclaman. Sabemos que la caridad es muy ingeniosa y que nunca la faltan medios para socorrer las necesidades de sus hermanos. El que pueda mucho, dé mucho, el que pueda poco, dé poco; acordándose que lo mucho y lo poco será muy meritorio ante los ojos de Dios, y que nada quedará sin recompensa.

En su virtud, desde esta fecha, queda abierta la susodicha suscricion en Nuestra Secretaria de Cámara y Gobierno, á donde remitirán los párrocos y ecónomos las cantidades que en las respectivas parroquias recolecten; advirtiéndoles, que lo verifiquen así á la mayor brevedad posible, pues la necesidad, que se ha de remediar, es apremiante y extrema y no permite dilaciones. Por eso á fines de este mes, ó antes, desearíamos poder enviar Nuestras limosnas á los Excmos. Señores Arzobispo de Granada, y Obispo de Málaga, en la proporcion que juzguemos conveniente, pues aun no se saben todas las desgracias ocurridas, para que éllos las distribuyan segun su juicio y prudencia entre los necesitados. Y de todos modos, quedará cerrada esta suscricion el dia quince del próximo Febrero, despues del cual no se recibirán ya mas limosnas.

Será leida esta Nuestra circular al ofertorio de las Misas conventuales y parroquiales del primer día festivo despues de su recibo para conocimiento de los fieles.

Burgo de Osma 8 de Enero de 1885.

Pedro Maria, Obispo de Osma.